



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

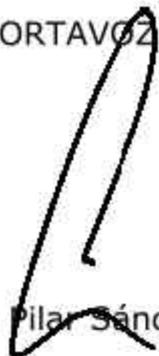
Purificación Causapié Lopesino, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA PARA SU RESPUESTA ESCRITA:

¿Qué criterios se han utilizado para establecer gratificaciones al personal de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad por el trabajo realizado durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19?

Madrid, 15 junio de 2020

LA PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo. Pilar Sánchez Acera



LA DIPUTADA

Fdo. Purificación Causapié Lopesino

